

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Jueves 5 de Diciembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.780

Dentista

E. González Rubio

Sancho 11, pral.—PALENCIA

Doctor Tomás Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del GOS y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.ª, REQUENGA

DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la Infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

DR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 115

Palencia

Alfalfa seca superior

22 PSEBTAS 100 KILOS

Almacén de Frutas

Vinos y Escabochos

de ALBJANDRO ORTEGA

Barrueta, número 10

Dr. Arturo Montes

CONSULTA MEDICA

de once a una

Conde de Saray, 9 y 11

PALENCIA

¡ALTO AQUÍ!

Procedente de Jijona ha llegado a esta capital el tan conocido y antiguo terrateniente JOSE PICO, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

Turrónes de todas clases

Peladillas.

Piñones.

Avellanas.

Anises.

Garapiñadas.

Dulces secos.

Pastels (gloria)

Mazapanes (figuras).

Marquesas.

Fruta seca.

Mejones.

Grenadas.

Uvas.

Batata.

Naranjas.

Plátano.

Especialidad en Beccadillos Franciscaes.

Polvorones de Sevilla.

Mastecados de Sevilla.

Todos estos géneros a precios económicos.

MAYOR PRINCIPAL, 53

JUNTO A LA CARNICERIA DE PEÑA

El Diario Palentino

el periódico más antiguo y de mayor circulación e información de la provincia, y el preferido por los anunciantes.

CARTA DE MADRID

Diciembre 4

Sr. Director:

La crisis actual—y decimos actual—porque a la hora en que escribimos estas cuartillas aun no está resuelta—tiene alguna mayor trascendencia de la que las gentes han dado en otorgarla. Tan repetidamente venía diciendo se que su planteamiento era inaplazable y de una manera tan insistente afirmábase el advenimiento de un gabinete Romanones con reformistas y regionalistas, que ahora sorprende el transcurso de más de 24 horas, sin que la solución aparezca por parte alguna y sin que esa solución sea la que dejamos apuntada.

En cuanto a la colaboración del partido reformista en el nuevo gobierno, luego de oír el discurso de su jefe el pasado domingo, no podía esperarse. Don Melquíades Álvarez no quiere conciliancias con los partidos históricos, repugnan esas conciliancias. Y el conde de Romanones queda comprendido desde luego en ese grupo de eligibles a que al día el líder del reformismo y el cual se hablaba como incompatible con las orientaciones del partido que regenta.

Por otra parte para nadie es un secreto que el partido reformista lejos de buscar ni desear la colaboración en un gobierno, lo que busca y desea es el poder para ellos, de suerte que ni podía esperarse una colaboración para el gabinete que trata de formar el conde de Romanones.

También parecía algo descontento el concurso de los regionalistas catalanes y sin embargo los hechos están demostrando que las aguas van por cauce muy distinto. El Presidente de la Mancomunidad catalana fué ayer bien explícito. Nosotros fuéramos formaríamos parte de un gobierno si este concediera a Cataluña la autonomía por decreto para que luego la ratificara el Parlamento.

Pero de otra suerte, en otras condiciones nadie debe esperar nuestra concurrencia. Después de conocer estas manifestaciones no hay lugar a dudas, se debe esperar la entrada de hombres de regionalismo en el gabinete que se forme.

Y en esta situación las cosas, bien claro se ve la dificultad enorme que presenta la solución de la crisis. El dilema es claro: liberal o conservador. ¿Qué determinación adoptará la Corona? Un gobierno liberal, una concentración liberal después de la suerte que ha corrido la que hoy está de cuerpo presente no equivale a más que a un cambio de cargos.

Pero la solución, el carácter, no diferirían en nada y surgiría, por consiguiente, las mismas dificultades, no va en punto a la cuestión económica que con ser de una gran trascendencia no tiene la gravedad ni mucho menos que el problema actual. Este ha sido el verdadero, el único, el exclusivo motivo de la crisis; y si en un consejo de ministro invigilado por las tres fracciones del partido liberal ha surgido la divergencia determinante de la crisis al examinarlo, en otro gabinete liberal invigilado asimismo por fuerzas de las tres ramas del propio partido, surgiría idéntica dificultad.

Vendrá el desacuerdo y como consecuencia inevitable una nueva crisis, un nuevo quebranto una nueva amañada para la vida nacional.

Por eso decimos que la crisis que hoy está sobre el tapete, no es una crisis más, no es una crisis fácil no es de las que se resuelve de cualquier manera. El Gobierno que se forme ha de

ser duradero, estable, definitivo. Porque otra cosa sería un grave peligro para la Corona y para el país.

Colonización interior

Los Ayuntamientos y la colonización.

El reglamento para la aplicación de la ley de Colonización y Repoblación interior recientemente publicado, certifica, entre otros interesantes extremos, uno de verdadera trascendencia, ya que ha de dar gran impulso a la obra colonizadora, fuente de la prosperidad de la Patria, que aumenta el valor del territorio, impide la emigración y constituye en propietarios a los braceros.

Luchaba esta obra con el grave inconveniente de que los terrenos idóneos para la constitución de colonias habían de ser cedidos gratis por los Ayuntamientos, que con esos montes de prepior, en la mayoría de los casos sostenían gran parte de las cargas que sobre los concejos pesaba. Y aunque siempre la instalación de colonias beneficiaban mucho a los ayuntamientos en cuyos términos municipales se establecen, aumentando su población productora, habían los concejos de renunciar a tales ventajas naturales por no poder perder las ventajas merores, pero presente, del aprovechamiento de sus tierras comunales.

Ahora el nuevo reglamento facilita a los Ayuntamientos la enajenación de sus terrenos comunales, mediante la constitución de censos reservativos, abonándose al concejo por los colonos censitarios y por la Asociación cooperativa, que la Junta Central de Colonización y Repoblación interior interviene, como canon del mismo, el 2 por 100 del valor en que sea tasada la tierra.

Con disposición semejante ya pueden los Ayuntamientos ceder los terrenos de que antes no podían desprenderse sin menguar sus ingresos. El pueblo en cuyos terrenos se instalan colonias, con el arreglo dicho ya se libera directamente. Además, claro es, de obtener las ventajas enormes que supone el acercamiento dentro del pueblo mismo de numerosas familias.

Creemos pues que ahora más que nunca se entenderá por España la obra colonizadora, que según ha demostrado la experiencia, no solo aumenta el valor territorial, fertilizando campos yermos, sino que también contribuye al equitativo reparto de las tierras, pues crea lotes familiares a perpetuidad, con lo cual se garantiza el arraigo del trabajador en el terreno y se provee a la subsistencia de la clase cultivadora.

Hoy los Ayuntamientos se apresurarán a ofrecer los terrenos que tengan disponibles como tierras de aprovechamiento comunal y montes de propios a la Junta de Colonización, y este organismo, que tan activamente viene trabajando, emprenderá al punto la formación de las colonias que han de engrandecer y enriquecer el solar patrio.

UNA LEY

Tribunales para niños

Publicó la «Gaceta» la ley relativa a la organización y atribuciones de los Tribunales para niños con arreglo a las bases consignadas en la ley de 2 de Agosto último.

El art. 1.º dispone que en todas las capitales de provincia y en las cabeceras de partido en que existan establecimientos especiales consagrados a la

educación de la infancia abandonada y delincuentes, se organice un Tribunal especial para niños bajo la presidencia del juez de primera instancia, con dos vocales designados por la Junta provincial de Protección a la infancia, entre las personas residentes en la misma localidad, que, por su práctica pedagógica, por sus condiciones especiales o por sus conocimientos profesionales, se hallen más indicadas para el buen desempeño de la función tuitiva que se les encomienda.

También designarán dos suplentes para sustituir, en su caso, a los propietarios.

Serán secretario del Tribunal uno de los del primer instancia; sin embargo, podrá el ministro de Gracia y Justicia, a propuesta del Consejo Superior de Protección a la infancia, nombrar, para las poblaciones que estime convenientes, personas extrañas a la carrera judicial, para el ejercicio del cargo de Presidente y suplente del Tribunal de niños.

El art. 2.º establece que estos cargos no serán retribuidos ni excederán ningún género de derechos.

El art. 3.º consigna que la competencia de estos Tribunales se extenderá a conocer de los delitos y faltas cometidos por los menores de quince años y de las faltas definidas en diversos pasajes de los Códigos civil y penal y varias leyes.

El art. 4.º dice que las resoluciones del Tribunal serán ejecutivas.

El art. 5.º dispone que en los procedimientos para educar, el Tribunal no se someterá a las reglas procesales vigentes ni a solemnidad alguna.

El art. 6.º decide que el Tribunal podrá acordar dejar al menor al cuidado de su familia o entregárselo a otra persona o a una Sociedad tutelar e ingresarle, por tiempo indeterminado, en un establecimiento benéfico, nombrándose un delegado que ejerza la debida vigilancia sobre el menor.

El art. 7.º dice que se promoverá por medio del Consejo Superior y de las Justas provinciales y municipales de Protección a la Infancia la creación de Sociedades tutelares.

El 8.º dice que cuando las necesidades del régimen penitenciario lo permitan, se refermará el actual de la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares, que pasará a depender del Ministerio de la Gobernación, y dentro de él del Consejo Superior de Protección a la Infancia.

PARADOJAS

El pan nuestro...

Yo no puedo intervenir; no estoy calificado para ello ni como juez ni como testigo. Como abogado intercesor me lo veda el deber profesional. La prensa en efecto, no puede emplearse en discutir, pleitear o asuntos particulares por dolorosos que sean. Es un caso parecido al que me ocurre cuando me salen al paso multitud de pordioseros. Si doy limosna a uno ¿cómo negársela a los demás? Y no tengo para todos...

Sin embargo así como existe, y me es lícito hablar de él, un problema de la mendicidad, que interesa a todos y cada uno de los pordioseros, puedo en el caso presente mencionar el aludido para tratar del problema en tesis general.

Unos guardias de seguridad feeren suspendidos por quince días de empleo y sueldo. Cobran, según parece, 125 pesetas al mes y les resta 62 y media. Uno de ellos nos dice tiene mujer y nueve hijos. La falta, si falta hubo, estos infelices la pagarán ayunando. Si puede haber cargo de conciencia para alguien, allá él.

Hablemos de este sistema o método de castigar. ¿No sería oportuno abolirlo? Un jefe, creo yo, no debería tener atribuciones para castigos de tal gravedad. No sólo puede hacerlo la justicia, una autoridad distinta de la gubernativa. Ni en el mismo ejército, con ser la disciplina tan necesaria, se castiga así

Se imponen arrestos y otras correcciones, pero no se suprime el rancho ni se retienen los céntimos del soldado.

Quitarle a un hombre, aun admitiendo que haya faltado, diez duros y medio de los veinticinco de su haber, es condenarle a él y a su familia a morirse de hambre; es una crueldad, es castigo demasiado grande para una falta pequeña. Es un sistema que no se aplica ya, como disciplinario, ni en los organismos sociales ni en la vida privada.

Hubo unos tiempos en que al niño malo, padres y maestros le castigaban sin comer. Hoy, cuando más, se le suprime el postre, lo supérfluo, la golosina. Podría, pues, admitirse el sistema tratándose de grandes sueldos. Por ejemplo: a un ministro, a un gobernador, a un jefe de policía que faltaran, quitarles la mitad del sueldo sería para ellos como quitarles el postre. Lo sentiríamos por sus mujeres y sus hijos; pero no sabríamos llorar.

Quitarles el pan de cada día a las mujeres y a los hijos de un infeliz, aunque haya faltado, nos obliga a llorar. Eso no puede, no debe ser lícito. La misma justicia se detiene en sus embargos ante el colecho del miserable. Es, pues, un absurdo atribuir a un hombre facultades de castigo que la misma justicia no se atribuye por razones de caridad.

Hay leyes morales superiores a toda ley de pequeña disciplina; leyes que se van imponiendo al mundo destruyendo prejuicios, rutinas y convencionalismos. La primera de ellas es la caridad.

Esa misma caridad que nos impulsa a indemnizar y socorrer a las familias de los héroes, de todos aquellos hombres que, cumpliendo sus deberes, fueron víctimas de la fatalidad. Es una reparación que debemos a las víctimas de una ley del destino.

Una falta del padre representa también para los hijos un sino fatal. La caridad también nos mandaría repararlo.

Pero no es preciso; basta, por ser posible, desviar el rayo fatal. Suprimid esas atribuciones. Los sueldos mínimos son sagrados; son el pan sueldo de cada día. Hay, debe haber otras maneras más dignas de castigar.

MAX

Información General

DE LA REGION

LEON.—Nuevos detalles del choque.—El choque ha tenido más importancia de lo que se creyó en un principio.

El mercaderías 481 llevaba dos máquinas, y el choque se debió a que no funcionaban los freos de la primera máquina.

Además del maquinista Rodrigo Carreño, que sufrió la fractura de un brazo y heridas graves en la cabeza, resultaron heridos el maquinista Eduardo Vela y los viajeros don Félix Díaz, don Joaquín Pallas y don Eduardo Albré.

De menor importancia resultó también lesionado el interventor señor Nirto.

De León marchó un tren de socorro con personal y material sanitario. Los heridos de más gravedad fueron llevados al hospital de Sahagún.

CASERES LA VIEJA.
SANTANDER.—Almacén incendiado.—En la Cuesta de la Atalaya, número 4, planta baja, existe un almacén de frutas y hortalizas.

De este almacén estaba encargado desde hace algunos días su dueño, el anciano Pedro Villegas, que vivía completamente solo, en un cabrete habitable situado sobre el mismo local.

Ayer, como de costumbre, el anciano cerró las puertas a las diez y media de la noche y se dispuso a dormir, sin observar en ninguna parte nada que le llamase la atención.

Poco tiempo llevaba descansando, cuando notó humo en el cabrete. No tuvo tiempo más que de pensarse en pie. Alzóse y cabrete estaba completamente envuelto en llamas.

Los desesperados gritos que daba el anciano despertaron a los dueños de esta carpintería y a otros vecinos, que

sobresaltados tendieron a ver lo que ocurría.

Per todos fué recogido Pedro Villagas, que estaba presa de gran excitación nerviosa y muy sofocada por el humo.

A todo esto, se había dado ya la vez de alarma, pues por las puertas de la Cuestia de la Atalaya salían grandes columnas de humo.

Se avisó a los bomberos y cuando llegaron el almacén y el cabrete ardían en pompa.

Todos los esfuerzos se dirigieron a evitar que el fuego se propagase al resto de la casa, lo que se consiguió tras grandes esfuerzos.

Las pérdidas son de gran consideración.

CAWILLA LA NUEVA

MADRID.—Un suicidio en el Ministerio de Marina.—El personal del Ministerio de Marina vióse ayer mañana desgradablemente sorprendido por una detonación, que en los primeros momentos nadie acertaba a explicarse de dónde pudiera haber partido.

Hechas las oportunas pesquisas averiguó que el desagradable suceso había ocurrido en el despacho del comandante juez de causas de la jurisdicción, don Vicente García Francos Lamadrid, que se encontraba tendido en el suelo y gravemente herido en el vientro.

Próximo al señor García Francos se encontró el arma de fuego con la que se duda se había disparado el tiro el desesperado señor.

En gravísimo estado fué conducido el herido al Dispensario de la urgencia del Buen Suceso, donde le prestaron los primeros auxilios los médicos de guardia, quienes confirmaron el estado de extrema gravedad en que se encontraba el señor García Francos.

Por esta misma circunstancia no fué posible que prestara declaración, ignorándose por tanto los móviles que le indujeron a atentar contra su vida.

GALEOTA

LUGO.—Continúa la huelga.—Ha continuado durante todo el día el paro de los obreros de todos los oficios. Gracias a la trévesa municipal reguladora, no ha faltado pan. No se han publicado los periódicos.

Los huelguistas se proponen persistir en su actitud hasta que sean puestos en libertad los detenidos con motivo de los motines de días anteriores.

Hoy han sido libertados algunos de los revoltosos, y mañana saldrán a la calle algunos más.

La publicación ha hecho la vida normal, habiendo estado abiertos los establecimientos, no obstante los sonatos en contra que realizaron los obreros.

Por las calles céntricas y por los barrios extremos patrullan fuerzas de la Guardia civil.

No han ocurrido incidentes de importancia.

—En la madrugada de hoy ha sido robado el almacén de quincalla La Gran Bretaña.

Los ladrones violentaron una puerta que da al patio interior del piso. Del almacén habían desaparecido géneros y metales.

CORUÑA.—Un niño aprovechado.—Horacio, travieso muchacho de catorce años, se arrojó al mar con objeto de suicidarse, porque se gastó el sueldo de varios meses.

Los carabineros le arrojaron un salvavidas, y Horacio, a pesar de sus propósitos, se asió a él fuertemente, salvándose de la muerte.

VASCONGADAS

BILBAO.—La Universidad.—Se ha celebrado una reunión de doctores y licenciados en Letras y Ciencias, para tratar del asunto relativo a la erección de una Universidad en Bilbao.

Se aseguraba que el diputado socialista don Indalecio Prieto, había enviado a primera hora de la tarde un telegrama en el que anuncia haberse recibido en Madrid una instancia solicitando la nueva universidad, y diciendo que se conseguirá lo que se desea.

Cumpliendo los deseos expresados por el alcalde, esta población se ha condecorado una lista de los doctores y licenciados que están dispuestos, de momento, a explicar las clases de las Facultades de Ciencias y Letras.

POR LAS VICTIMAS DE LA GRIPE

FUNERALES EN LA CATEDRAL

Esta mañana, a las diez, se celebraron en nuestro primer templo, las honras fúnebres en memoria de las almas de cuantos fallecieron en Palencia a consecuencia de la devastadora epidemia gripal, que sembró el luto en numerosas familias.

En la nave central de la iglesia se hallaban el Gobernador civil señor Testor, el Alcalde señor Gandarillas, los concejales señores Arangiz, Revilla, Fuertes, Canals (D. M.), Tejedor y Revuelta, los señores Coronales de Talavera y de la Zona, y representaciones de todos los órdenes y dependencias oficiales.

En el presbiterio ocupaba su sitio nuestro amantísimo Prelado.

Las naves llenas de numerosos fieles, que de esta manera han contribuido a testimoniar un devoto recuerdo iniciado por nuestra Corporación municipal y dedicado a quienes, no ha mucho, nos honraban con su amistad y paisanaje.

DD. BB. PP.

LA EMIGRACION

UN NUEVO PROBLEMA

Desde hace buza número de días se viene ocupando la prensa, singularmente la de Zamora, Salamanca y Extremadura, de otro nuevo problema, cual es el de la emigración, que viene a complicar la vida fabril y del campo, en la que ahora más que nunca se precian brazos.

Es un error erratismo pensar que en Francia, en Inglaterra o en Alemania puedan catar los parros con longanizas, pues si bien es cierto que el precio de los jornales ha sido muy superior al que remuneraba el trabajo en España, no es menos cierto que la vida está en general más cara ya que la falta de producción y el exceso de demanda elevaron considerablemente el costo de todos los artículos.

De Irán se están recibiendo constantemente noticias acerca de las penurias, calamidades y vicisitudes que pasan los emigrantes españoles que caen en el espejuelo como alondras, entusiasmados con los cuentos «tártaros» de los que en el extranjero residen y no con muy buena intención comunican a nuestros incautos vecinos.

Pasan de diez mil los emigrantes de Zamora, Salamanca y Cáceres, que se encuentran en Irán sin que apesar de cuantos esfuerzos realizan consigam ganar la frontera e internarse en Francia. Muchos, la mayoría, si dispusieran de medios tornarían a sus pueblos, ya que si salieran de ellos fué para que agentes sin conciencia se valieran de engaños para que emigraran, vendiéndoles unas «cartas verdes» para pasar la frontera que no sirven de nada aunque se hacen pagar por ellas quince o veinte pesetas.

Las autoridades españolas deben de tomar cartas en el asunto y perseguir con mano dura a esos agentes de emigración que comercian con los incautos obreros, alucinándoles con falsos ofrecimientos.

Es muy de tener en cuenta la solución de este problema en las actuales circunstancias.

Por la unidad de la patria

La Cámara de Comercio e Industria de esta capital, dando una vez más prueba de su patriotismo y amor a España, se reunió ayer tarde en sesión extraordinaria con objeto de tratar acerca de la petición de la autonomía catalana.

Después de deliberar los miembros, se tomó por unanimidad el acuerdo de dirigir al presidente del Consejo de ministros un telegrama que dice así: Presidente Cámara Comercio Palencia a Presidente Consejo ministros. Reunida esta Corporación sesión extraordinaria, acordó dirigirse vuestro interés cuando no se diere disposición alguna que envuelva desmembramiento de la nación de cualquiera de sus regiones y que cuando se conceda en sentido de autonomía alcance a todos los ayuntamientos de España en lo que se refiera a su administración municipal.—FUENTES.

Las representaciones castellanas en Madrid

Ayer mañana y en más de dos horas de retraso, llegaron a Madrid con la gratísima impresión de la imprevista manifestación de despedida que les tributó el pueblo de Burgos, los representantes de las Diputaciones castellanas, que harán entrega al gobierno de las conclusiones acordadas en la asamblea celebrada en la capital burgalesa.

A pesar del retraso, todos los comisionados llegaron a las once y media a la Diputación provincial, en donde se celebró una reunión, ocupando el estrado presidencial los presidentes de la Diputación de Madrid, Burgos y Valladolid.

Además de los comisionados concurrieron casi todos los senadores y diputados de las provincias castellanas que asistieron a la Asamblea de Burgos.

Después del ofrecimiento hecho por el presidente de la Diputación de la corte, poniendo a disposición de los castellanos todos los salones del palacio provincial cortésano, a cuya galantería mostró su gratitud el presidente de la Diputación de Burgos señor Rileva, hicieron uso de la palabra, pronunciando patrióticos discursos varios representantes en Cortes, entre ellos el diputado por este distrito don Abilio Calderón, quien demostrando una vez más su amor a España y su gran interés por Castilla, se expresó en los siguientes términos.

«Os aseguro que todos los senadores y diputados castellanos — empezando nuestro representante señor Calderón — apoyarán con entusiasmo ese sane movimiento iniciado en la Asamblea de Burgos, porque todos sienten igualmente la Patria.

Expuse la conveniencia de entregar el Mensaje al rey y exponer las aspiraciones de Castilla, no sólo al Gobierno, sino a todos los jefes de los partidos españoles.

Y encarecí después la necesidad de aparecer todos los castellanos unidos, los asambleístas de Burgos y los representantes en Cortes, dispuestos a defender a la patria y al rey, porque éste es la representación de la patria.

Ya ven los palentinos la forma en que se ha expresado el señor Calderón, de quien nadie pueda dudar está identificado en absoluto con este querida región castellana, por lo que siempre supo sacrificarse apoyando todas las legítimas aspiraciones que reclamó de los Poderes públicos.

Nuestra felicitación y aplauso al diputado palentino, que ante todo sabe ponerse siempre a la vanguardia de la defensa de Castilla.

EN LA AUDIENCIA

Por el Ministerio Fiscal fué acusado hoy Pedro Gómez Pérez, como autor de un delito de lesiones, solicitándose se le imputaran dos meses y un día de arresto, por las causadas el 2 de Junio último en una taberna de la villa de Santulán a su convecino Angel Iglesias, lesiones que curaron sin consecuencias, a los veinte días de asistencia.

La defensa a cargo de don Alberto Gómez Arroyo sostuvo que el lesionado no guardó las prescripciones facultativas, retirándose con tal motivo la curación, que procesado y lesionado estaban contra su costumbre embriagados, alegando además en favor de su representado la existencia de legítima defensa.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Carvera, contra Siforiano Herrero y otro, por lesiones.

Abogado, don Antonio Alvarez Carreras.

Procurador, don Tiburcio Polanco.

Uno de los juicios señalados para hoy no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado. Antonino González ARMERO Expenduría de explosivos, n.º 2 Calle de Burgos, núm. 16

Disparos hacia los serenos Anoché a las once promovió un formidable escándalo en una casa de mal vivir de la calle Mancoñador número 10, un individuo llamado Aquilino García García, quien pretendió agredir a la dueña de la vivienda Marcela Moral y a las pupilas de la casa.

En vista de esto, se requirió el auxilio del sereno municipal del distrito Gregorio Hernández, quien a su vez por desobediencia del alborotador, avisó al sereno de comercio Juan Pérez.

Ambos agentes de la autoridad, se pararon en el lugar de la contienda, siendo recibidos a tiros por el Aquilino, de cuyos disparos pudieron salvarse milagrosamente.

El irredento agresor, que hizo tres veces fuego, continuó alborotando haciéndose preciso momentos después la intervención del cabo y subeabo de serenos señores Lara y Guerra.

Con grandes trabajos y a viva fuerza fué detenido el agresor y conducido a la inspección de vigilancia, donde fué encerrado en los calabozos.

En los primeros momentos fué arrebatado el arma con que hizo el Aquilino los disparos y se sospechaba que hubiera sido ecuñada por los gitanos que le acompañaban, pero esta mañana, los agentes de policía señores Tomé y Ortega, le recogieron en un corral donde se encuentra viviendo el agresor.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado de Instrucción y el «pájaro» autor del escándalo ha pasado a la cárcel.

Conducción de un recluso

Por la Dirección general de Prisiones, se ha dispuesto la conducción al penal de Burgos, desde la cárcel de esta ciudad, del recluso Eleuterio Espiga Villamediana.

Este individuo fué condenado por Consejo de Guerra no hace mucho tiempo, por allanamiento de morada y atentado é insultos a fuerza armada en el momento en que era detenido por una pareja de la benemérita a la que pretendió agredir.

En la inspección de policía y en la de la guardia municipal, tiene unos antecedentes inmejorables. Para los seis años que pasa a cumplir, aparte de otros delitos que tiene pendientes de sentencia.

Eleuterio Espiga Villamediana era un «caballero» condescendiente en nuestra capital, donde residía, y tenía el campo de operaciones para sus fechorías y hazañas.

Accidente del trabajo

En las obras del Canal de Castilla, del pantano «Infante Jaime», ha ocurrido un desgraciado accidente, del que fué víctima el obrero de «quellas», Francisco del Río Martín, quien resultó con varias heridas en diferentes partes del cuerpo.

De este accidente del trabajo se ha dado cuenta al Gobierno civil, a los efectos de lo dispuesto y legislado en estos casos.

NOTICIAS

Propaganda Católica

Los alumnos de la Escuela de Artes Industriales y los individuos de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros, honrarán a su celestial patrona la Inmaculada Concepción, con una comunión general, que tendrá lugar el día de su fiesta en la iglesia parroquial de Santa Marina, a las siete y media de la mañana.

En el «Boletín Oficial» de ayer se publica el anuncio de la vacante de una plaza en el cuerpo médico de la Beneficencia municipal de esta ciudad, por renuncia del que la desempeñaba.

El sueldo que disfrutará el agraciado será de 2.000 pesetas.

Los Doctores o Licenciados en Medicina y Cirugía que aspiren a ocupar la, presentarán sus solicitudes acompañadas de los documentos que justifiquen su calidad de tales, así como las circunstancias, méritos y servicios, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, en término de treinta días, a contar desde el día de ayer.

Mañana abrirá sus puertas para hacer en él cuatro únicas funciones la compañía de Francisco Rodrigo, conocida de este público, por haber actuado durante la feria de San Antolín.

Propónese hacer cuatro actuaciones para lo que abre un abono a las actuaciones «vermohatas», anunciando para mañana «El sitio de Gerona».

Desde el día 16 al 21 del mes actual ambos inclusive, y horas de nueve a trece, tendrá lugar en la Diputación provincial el pago de las asignaciones de obras de cría externas que tienen su cuidado niños de la casa-cuna de la Beneficencia provincial, así como los socorros domiciliarios concedidos a pobres de esta provincia, correspondientes a los meses de septiembre y octubre é timos.

Sociedad Económica de Amigos del País

Para dar cumplimiento a los artículos 20 al 24 del reglamento por que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores socios de la misma a Junta general ordinaria que se celebrará el día 8 del corriente mes, a las once de su mañana, en el Salón de Actos de aquel a. para tratar de la renovación de cargos correspondientes a este año.

Si por falta de señores socios no pudiera celebrarse dicho día, se celebrará el domingo, 15 del actual, a la misma hora, en segunda convocatoria, sea cualquiera el número de socios que se reúna.

Palencia 5 de Diciembre de 1918.—El secretario, Mariano Calderón.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos: Don Isidoro Arroyo, 5.000 pesetas; y don Antonino Cobos, 4.237 54.

Hay se reunirá la Junta provincial de Sanidad.

Ha sido nombrado vocal de este organismo con carácter de Jefe de Ejecuto con mando de fuerzas, el comandante de Talavera, don Julián Morales Carrión, apreciable amigo nuestro.

Sociedad Filarmónica

Esta última agrupación prepara para el próximo miércoles, día 11, el segundo concierto de la temporada. De tan importante «soirée» nos ocuparemos mañana.

Hemos oído que mañana viernes, se presentará en el Ayuntamiento una proposición relacionada con la Asamblea de Diputaciones, celebrada recientemente en Burgos.

El Ilmo. Sr. Osepe ha donado 150 pesetas para el Comedor escolar.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de Opogandulina, en leche o agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y eriarlos sanos y robustos. Farmacia de Fuentes.

En el Juzgado Municipal se han suspendido hasta la una de la tarde de hoy.

Nacimientos.—Barbara García Fernández, hija de Fortunato y Guadalupe, C. Calvo, 10; Aurelia Pérez Andrés, de Francisco y Juana, B. del Mercado.

Matrimonios.—Manuel Gómez Palencia, de 25 años, con Marie Fernández de Cavico, de 23.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González El. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPEL del doctor Sacristán. Las señoras médicas que lo han empleado, certifican sus curaciones en un sólo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2:50 frasco, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán.—Alcalá, 9 y Mariana Penada, 12.

FERRERÍA "VIUDA DE ISASMEIDI"
Esta ferreteria se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 a 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

Caballeros
Visitad esta casa, encontrareis gabanes de fantasía, trajes, pelizas, camisas, corbatas y todo lo que necesitéis para vuestro uso, en condiciones inmejorables.

CASA DE POLO
Mayor Pral., 91

EN BREVE
apertura de
La Holandesa

"LA HISPANA" S. A. de Seguros
ANTES
Sociedad Cooperativa de Seguros
GENERALBS
Sinestros pagados por esta Sociedad hasta la fecha, más de 26 000 pesetas.
Agente en Palencia, don Francisco Casado.
Mayor principal, número 166

Equipos para navias
Casaca para recién nacidos, y toda clase de trabajos de fantasía en ropa blanca, confeccionada con esquisito gusto los últimos modales.
Encarnación G. Ll. Cejudo. — Nueva, 14, Palencia.
(Lecciones de corte y confección).

MERCADOS

PALENCIA, 5.—El de hoy no se diferencia nada al de ayer, pues se presentó con espesa neblina que impide al sol enviar sus dorados rayos a la tierra. La temperatura es poco agradable a causa de la humedad de la niebla.

En cuanto a los precios de los cereales continúan siendo nominales, si bien se hace alguna que otra operación de trigo a 68 reales fanega y de cebada a 48.

SALDAÑA, 3.—Los precios que han regido en este mercado, han sido:
Trigo a 83 reales fanega, cebada a 58, centeno a 66, avena a 34, yerbas a 31, alubias a 110 y patatas a 7 rs. arroba.

VALLADOLID, 3.—Mercado del Canal.
—Unas 100 fanegas de trigo entraron hoy al detall en este mercado, pagándose a 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

Mercado del Arco. —Las entradas fueron muy nulas.
El trigo corriente bueno que se paga a 78 reales las 94 libras—pesetas 45'10 los 100 kilos.

ROSES, 3.—Las entradas de trigo en el detall en este mercado fueron unas 300 fanegas que se pagaron de 78 a 80 reales las 94 libras—pesetas 45'10 y 46'25 los 100 kilos.
La cebada se cotiza a 54 reales fanega, harina de primera a 29 reales arroba.

Tendencia indecisa y tiempo bueno.
REBINA, 3.—El mercado de cereales ha estado animado, entraron unas 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 77 reales las 94 libras, cebada de 56 a 57 reales la fanega y algarrobas a 76 y 78 reales.

Tendencia a la baja.
AREVALO, 3.—Unas 139 fanegas de trigo entraron en el mercado de hoy, pagándose a 80 reales las 94 libras pesetas 46'25 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 66 reales fanega, cebada a 52 y algarrobas a 81.
Tendencia firme y tiempo bueno.

VILLABA, 3.—Al detall se paga el trigo a 87 reales las 94 libras—pesetas 50'28 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 60, avena a 40 y lentejas a 100.
Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y segundas o de todo pan a 68. Tercerillas a 46, cuartillas a 46, semidillas a 82 y salvados a 82.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.
BARCELONA, 4.—Sin operaciones.
Por ferrocarril llegaron 18 vagones de trigo, 3 de harina, 1 de centeno, 8 de cebada y 4 de maíz.

Boletín Religioso
Viernes, 6.—San Nicolás de Bari.

Conferencias Telefónicas

EL CURSO DE LA CRISIS

Al borde de la solución.—Romanones forma Gobierno.—
El nuevo Ministerio.—La jura.—Otras noticias.

Madrid 6

Cerramos nuestro número de ayer con la amplia información telefónica acerca de la crisis y trabajos que realizaba el conde de Romanones para encontrar una solución a las graves dificultades con que tropezaba para formar Gobierno.

Con objeto de que los lectores conozcan al detalle cuanto se relaciona con las conferencias y gestiones examinadas a la formación de un Gobierno liberal presidido por el conde de Romanones, vamos a empezar hoy la cotidiana labor, recogiendo las impresiones que publica la prensa de la noche, cuyas noticias son posteriores a la conferencia que ayer publicamos.

Reunión importante

La celebraron ayer en el Ministerio de Estado, los señores Maura, Dato, marqués de Alhucemas, Alba y el conde de Romanones.

Los dos primeros abandonaron el Ministerio a las cinco, y tomando el automóvil del señor Maura se dirigieron a su domicilio; pero antes dijeron a los periodistas que el señor conde de Romanones les había llamado para que expusieran sus opiniones respecto a la actual situación política y ellos le habían manifestado su opinión.

¿Irá el señor conde de Romanones a Palacio?, le preguntaron.

Supongo que sí, dijo el señor Maura.

A las cinco y media salieron de dicho ministerio los señores Marqués de Alhucemas, Alba y Romanones que continuaron reunidos después de haberse marchado los dos expresidentes del Consejo conservadores.

El señor conde de Romanones dijo a los periodistas que iba a Palacio.

¿Lleva usted la lista? le preguntaron.

No, contestó el señor conde de Romanones.

Un periodista.—¿Para qué ha sido la conferencia?

Para esclarecer algunos puntos que necesitaba conocer, replicó el señor conde de Romanones.

Intento de concentración

Aunque los concurrentes a la reunión de que antes damos cuenta, nada dijeron del intento de llegar a una concentración monárquica, se sabe con absoluta certeza, de que trataron acerca de ella, lanzándose la idea de formar un Gobierno análogo al del 21 de Marzo, con la diferencia de que el presidente sería, ahora, el conde de Romanones, y en lugar de ocupar las carteras los mismos personajes de aquel Gabinete, estarían representados por amigos suyos.

La idea sólo fué esbozada y no tuvo aceptación.

El conde de Romanones en Palacio.

A las seis menos veinte llegó el señor conde de Romanones a Palacio, ¿Tras usted la lista? — le preguntaron.

—Ye les digo—contestó—que la reunión del ministerio de Estado ha sido importante.

A las seis y cuarto salió el conde de Romanones de Palacio, diciendo a los periodistas que esperaban en el zaguán:

—Ahora, en la calle, les hablaré.

Salieron tras él, y ya se ésta, le dijeron:

—Ya estamos en la calle ¿qué nos dice usted?

—Pues que voy a continuar mis gestiones. La cosa está muy difícil.

—¿Vendrá alguien?

—Yo, volveré.

—¿A qué hora?

—Le ignoro.

Seguidamente el conde de Romanones subió al auto móvil, dirigiéndose al ministerio de Estado.

Pliegos y visitas

A las seis y veinte de la tarde llegó a Palacio el secretario del conde de Romanones, señor Batet, entrando sin detenerse con los periodistas.

Al parecer llevaba un pliego urgente.

Momentos después salió y subió al automóvil que le esperaba, ordenando al chauffeur que le condujera al ministerio de Estado.

A las ocho y media llegó también al ministerio de Estado el jefe superior de Palacio señor marqués de la Torre eilla.

Los periodistas le interrogaron acerca de la solución de la crisis, contestando:

—No se absolutamente nada. Vengo a ver al ministro.

Mientras conferenciaba con el conde de Romanones, salió el subsecretario de Estado y subió al auto, marchando a cumplimentar algunos encargos.

Bray ya las nueve y cuarto cuando salió el marqués de la Torre eilla del ministerio de Estado.

—He traído un encargo del rey y no puedo decirles absolutamente nada—dijo a los periodistas.

—¿Irá el conde esta noche a Palacio?

—Creo que no.

—Entonces, ¿no se ha resuelto la crisis?

—No puedo decir nada.

Romanones, emocionado

Momentos después recibió al conde de Romanones a los periodistas.

—Señoras, estoy readido y fatigado con tantas dificultades—dijo.

Ahora voy a acostarme esa la tranquilidad de haber hecho cuanto puede hacer un hombre para apartar de sí una sacrificio que estimo superior a sus fuerzas. Pero, en fin, todo tiene remedio en este mundo y hay que sacrificarse cuando llega la ocasión.

Después de una pausa, agregó:—Habrá gobierno.

—¿Esta noche?—le preguntaron impacientes los periodistas.

—Sí, hay y gobierno.

—Entonces ¿va usted a Palacio?

—No, no voy a Palacio.

—¿Así usará el presidente?

—Ye soy el presidente.

—Y ese gobierno ¿qué elementos le forman?

—Después largo elementos liberales; mañana juraremos. Probablemente por la mañana; pero no tengo designada hora. La tarea de hoy ha sido tremenda.

Se observaba que el conde estaba preocupado y no hablaba con la vivacidad de otras veces, haciendo frecuentes pausas en la conversación.

Después, confidencialmente, se expresó en términos de gran amargura, mostrándose emocionadísimo.

—Entonces ¿es recado que ha recibido usted de Palacio ha sido definitivo?—le preguntó un periodista.

Sí; y comprendenrá usted que no ha sido para decirme «¡Buenas noches!»

El jefe del reformismo

Al conocer don Melquíades la solución de la crisis, dijo: esto no es más que una nueva interinidad, con vistas a legalizar la situación económica, y bien puede asegurarse que el gabinete que presidirá el conde de Romanones, durará tanto como una ventolera.

Estas manifestaciones del jefe del Reformismo, están siendo muy comentadas, juzgándose por algunos como un desquite por no haberse contactado con él para que diera algún ministro.

El conde volvió a Palacio

A las doce menos cuarto volvió aneche a Palacio el conde de Romanones, a pesar de haber manifestado que no le haría hasta hoy.

Al interrogarle los periodistas que se mostraron extrañados de su presencia, se limitó a decir: señores, no se alarmen ustedes, ya hay Gobierno.

Próximamente veinte minutos permaneció Romanones conferenciando con el rey, y al salir dijo:

—No pueda facilitarles la lista de los ministros, pero, desde luego, todos serán amigos míos.

—¿Será el señor Alba también ministro?—le preguntaron.

—Ese es un punto que falta esclarecer.

—¿Y si entra el señor Alba en el Gobierno ¿habrá lista?

—Con el señor Alba, y sin el señor Alba, habrá Gobierno y jurará mañana—contestó rápidamente y con visible contrariedad.

Seguidamente, se despidió, dirigiéndose a su domicilio.

Ministros probables

Aunque se desconocía la formación del futuro gabinete, en el que no entrarán elementos de los señores Maura y Dato, se da como seguro que obtendrán carteras, que aún no les han sido designadas, los señores Ruiz Simón, Roselló, Argente Vincente, Salvatella, marqués de Cortina y González Hontoria.

Manifestaciones de Alba

Un redactor de esta Agencia ha visitado al señor Alba para conocer su actitud y el exministro de Hacienda, con toda sinceridad, nos ha manifestado, que está donde estaba. Dijo ante el Rey lo que ahora sostiene.

Si el marqués de Alhucemas entra en el Gobierno, entraré yo también. Si no entra y da amigos, yo haré lo propio, y de igual suerte obraré si se limita en su colaboración a dar los vetos de sus amigos.

—Entonces, usted, ¿se quedará en la cartera de Hacienda, como se asegura?—le preguntamos.

—Yo no he hablado con el conde de Romanones desde esta tarde y, por consiguiente, nada sé. No digo que sea imposible mi continuación en el Gobierno, pues pudieran surgir contingencias que lo determinen; pero, ya digo que no es probable.

Se solucionó la crisis

El nuevo Gobierno

El conde de Romanones ha consentido formar gobierno, el cual queda constituido como sigue:

- Presidencia y Estado, conde de Romanones.
- Gracia y Justicia, Roselló.
- Gobernación, Gimeno.
- Hacienda, Calvetón.
- Guerra, general Berenguer.
- Marina, general Ojaco.
- Fomento, marqués de Cortina.
- Instrucción pública, Salvatella.
- Abastecimientos, Argente.

En la anterior lista hay cuatro nuevos ministros, con lo cual se grava el presupuesto en seis mil duros anuales.

Puede el baile continuar y sucediéndose las crisis para que aumente la partida de clases pasivas. ¡Pobre presupuesto y desgraciada España!

Romanones y Alba

A las once estaba el conde de Romanones en el domicilio del señor Alba a quien trató de convencer continuamente desahucando la cartera de Hacienda.

Este exministro le repitió que no había cambiado de actitud y que formaría parte del Gobierno que el conde se proponía llevar a cabo, siempre que lo hiciera el marqués de Alhucemas, pues había dado a éste su palabra de no entrar en la combinación romanenista.

El señor Alba ofreció su apoyo y los votos de sus amigos para resolver la cuestión económica.

Esta noche facilitará el señor Alba una nota eficaz a los periodistas.

Ministros en Palacio

A las doce llegaron al Regio Alcazar los nuevos ministros.

Momento después lo hizo el conde de Romanones, quien nos manifestó que no podía darnos a conocer la designación de las carteras que cada uno había de ocupar, porque aún no había dado conocimiento de ello a don Alfonso.

Lo único que puedo anticiparles es la lista de quienes forman el gabinete el cual ya he telefonado.

A la una y veinte salieron los ministros de Palacio y los periodistas rodeamos al nuevo presidente, quien nos facilitó las siguientes noticias.

La jura

En el salón del trono se ha celebrado el acto de la jura con asistencia del rey, altos palatinos, grandes de España, cuerpo de alabarderos y servidumbre.

Asistió también el ministro dimisionario de Gracia y Justicia señor Reig y Bergadá, quien tomó juramento al conde de Romanones y éste a continuación lo hizo a los demás ministros.

Consejo

Terminada la ceremonia de la jura los ministros se reunieron en consejo presididos por el Rey.

El conde se mostró reservado respecto a lo que fué objeto del consejo.

Cumplimentadas

Los ministros pasaron después del consejo a cumplimentar a las reinas.

Poseción y Consejo

Los ministros tomarán posesión de sus respectivos ministerios esta tarde.

A las seis se reunirán en Consejo en la presidencia.

Planes futuros

Los periodistas han preguntado al conde los propósitos que tiene para gobernar y si ha de presentarse o no el gobierno a las Cortes.

El conde contestó: Iremos a las Cortes en el plazo más breve posible, no creyendo que pueda ser antes del martes o miércoles próximo, porque antes tengo que hablar con los diferentes jefes de los partidos que tienen asiento en el Parlamento.

No deben olvidar ustedes que soy un jefe de Gobierno que no cuenta más que con cuarenta votos y necesito el apoyo de otras fuerzas parlamentarias para legalizar la cuestión económica.

Dice Reig Bergadá

Al salir de Palacio el exministro de Gracia y Justicia fué interrogado por los periodistas sobre el problema catalán, a lo que contestó: Yo me voy a la Rambla donde tengo que cumplir mi misión, y allí esperaré el fallo del tiempo, que es inapelable.

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUEJO

Fundada el año 1870
Nuevos Férretes de actual estilo Americano
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRAL., 107. — Teléfono, 168

Doctor NAVARRO

Médico per oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE OTORRINIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SIEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Manuel Santa Cruz

FRACOTICANTE
en Cirujía menor y pedicura
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.
También se pasa a domicilio.
Se vacuna todos los días
MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 168

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional este que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpiabotas
CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del

DESAPACHO

Propietario:—SANTIAGO PEREZ

Mayor pral. 57.—PALENCIA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

[Línea de Buenos Aires]

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo, el 3.

[Línea de New-York, Cuba y Méjico]

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cadiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

[Línea de Cuba-Méjico]

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

[Línea de Venezuela-Colombia]

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

[Línea de Filipinas]

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

[Línea de Fernando Póo]

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

[Línea Brasil-Plata]

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 401

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE días en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Peto y Erraola.

Se venden

dos bueyes cebones, de un pero aproximado de 30 arrobas cada uno.

Un toro suizo de 20 meses.

Des vacas preñadas, y dando 26 cuartillos de leche diarios.

En Amuseo informará Pedro Folanco.

Pulpa seca

El mejor pienso para vacas de leche, aumenta el rendimiento y no perjudica, clase superior y precios económicos.

Anteñín Cuadrillero, Penitencia, 9, Valladolid.

Materiales sacadizos

Se venden maderas, puertas, ventanas, columnas de hierro, una prensa de exprimir uva, mazaparas revestidas de cristales artísticos y lunas de espejos, propias para comedor o vestíbulo y un gran gramófono.

Darán razón, calle de Colón, número 6, planta baja.

Se venden

60 ovejas próximas a parir y 12 borricas. Para tratar con don Pedro Calzada Alza, en Castrillo de Villavega.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y maderables, a precios económicos. Dirigirse a S. Valpuesta e hijos, Mayor principal, núm. 177. Palencia.

SE VENDE

una yegua de 8 años, preñada, al contrario.

Para tratar, con su dueño, Isabel Carranza, de Baitánas.

Se ofrece

Joven soltero para escritorio u oficina, dentro o fuera de la espital.

Dirigirse, calle del General Amor n.º 37.—Panadería.

Se venden

Per susentarse su dueño cuatro novillas de pura raza holandesa, una recién parida. Para informes, dirigirse a Juan Ibáñez, en Villavieja (Palencia).

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

ENCARGO POR

FRANCO R. COLOMBRES

Jefe de Regencia de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
San Francisco, 18, 2.ª, derecha

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor
SPECIALIDAD EN AMPLIACION.

SE VENDE

un fuelle de fragua semi-nuevo, yunque, taladro, un tornillo y una variedad y entrada cantidad de herramientas de uso manual; informarán en Soto de Cerrato.

Pulpa desecada

Pienso para toda clase de ganados y especialmente para vacas de leche.

Hay grandes existencias en los almacenes de

HERNÓGENES SENDINO

PALENCIA

ANUNCIO

Han llegado dos vagones de mulas, de 3 años, extranjeras y del país, casa de Valentín Lebojón Hermoso, Villarramiel.

A los dueños de fábricas y talleres

En la librería de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, se hallan a la venta los modelos oficiales para los certificados referentes a los obreros, según exige el artículo 16 del Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900, y cuyos documentos han de ser presentados al señor Inspector del Trabajo.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el viernes día 19 de Diciembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente averiguan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el viernes día 19 Diciembre en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 12 de Diciembre en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que sea más de las veces se dá el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia, el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabida es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obtener con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: C/ de Fuentes, 33

montados en todos los modernos adelantos que la industria requiere

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadern etc. es.

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientos arrobas de mosto y cuesta NUEVE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la

Administración de información agrícola

ALMIRANTE, 19

MADRID

CARBONERIA

ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, n.º 24 (accesorio)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fábrica de Yeso LA PALENCIANA.

ESTUCIOS DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.— Mayor pral., 71